

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, VIDEOGRAFÍA Y SU EDICIÓN PARA EL CONSORCIO CASA DE AMÉRICA

I. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es determinar las especificaciones técnicas en cuyo marco el adjudicatario del contrato deberá desarrollar los siguientes trabajos:

- Grabación de la actividad indicada por Casa de América, incluyendo entrevistas.
- Toma de fotografías de la actividad indicada por Casa de América, que ha de incluir planos generales, primeros planos, planos medios, detalles, etc, con un mínimo de 10 fotografías por acto. Incluye entrevistas, así como retratos previos a los participantes.

II. ALCANCE

- La cobertura de los trabajos descritos en el punto I. Objeto del Pliego será de máximo ciento cincuenta (150) actividades durante doce (12) meses, aunque el comienzo no coincida con el mes de enero y sin tener en cuenta el mes de agosto.
- Cada actividad tendrá una duración aproximada entre 1,5 y 2,5 horas, y contempla la grabación de entrevistas previas con los participantes o personas relacionadas con la actividad en concreto (se suelen citar una hora antes del comienzo de cada actividad).
- Pasado el tiempo marcado en el punto anterior, se facturará por tramos de 30 minutos.
- Cada actividad grabada ha de ser editada según las normas y el estilo de Casa de América, incluyendo sus logos y creatividades específicas.
- Las fotos de las actividades también han de ser editadas, nombrando el jpg con el nombre del ponente, o en caso de ser tomas generales con el nombre de la actividad.

III. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los criterios de valoración serán los especificados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

IV. DESARROLLO DEL SERVICIO

Casa de América a través del área de comunicación digital hará la petición (por escrito) del Profesional requerido habitualmente el viernes de la semana anterior

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, VIDEOGRAFÍA Y SU EDICIÓN PARA EL CONSORCIO CASA DE AMÉRICA

con la descripción detallada del servicio solicitado, el nombre de la actividad y la hora requerida.

Las modificaciones, cancelaciones o peticiones extemporáneas se harán al menos con 24 horas de antelación y no supondrá contabilizarse como una actividad extra. Si se cancelase el servicio con una antelación inferior a 24 horas, se dará por realizada.

La entrega del material editado se hará como máximo 24 horas después de haberse realizado el servicio, sea grabación o fotografías debidamente editadas de acuerdo con el manual de edición que para el efecto entregará Casa de América vía FTP, wetransfer o si fallan las modalidades anteriormente mencionadas, con un disco duro que se devolverá a la empresa una vez volcado. Las excepciones serán pactadas previamente con la Coordinadora de Comunicación Digital.

El material producto de cada servicio, ha de agruparse en una carpeta cuyo título será:

AAAAMMDD Nombre de la actividad

Ejemplo: 20180130 Todo comenzó por el fin

Dentro de la carpeta han de estar los vídeos y las fotos debidamente identificados tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

20180130 Todo comenzó por el fin **mp4**

Carlos Granés, antropólogo y ensayista **jpg**

Carlos Granés, antropólogo y ensayista_2 **jpg**

Entrevista Carlos Granés, antropólogo y ensayista **mp4**

Los equipos deberán ser aportados por la empresa adjudicataria, la cual será responsable de su propio equipo. Presentará la copia del seguro de daños y robo al Consorcio Casa de América.

De igual manera están contemplados en el precio global del contrato el transporte del Profesional y de sus equipos.

El supervisor del servicio será quien ostente el cargo de Coordinador/a de Comunicación Digital. En cualquier caso, el Director Gerente ostenta la máxima atribución para supervisar el contrato en caso de ausencia del supervisor habitual.